



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**Proceso Verbal (Restitución de Inmueble Arrendado) No.
11001400300220210077400**

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes, los depósitos allegados en copia por la parte demandada, correspondiente al pago de los cánones de arrendamiento de los meses de octubre y noviembre de la presente anualidad, obrantes en los numerales 019 y 020, del cuaderno 1 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE (3),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
90 hoy 28 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario